

Signatura: EB 2017/LOT/P.9
Fecha: 3 de agosto de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional al Estado de Eritrea para el Proyecto Nacional de Agricultura

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Naoufel Telahigue
Gerente del Programa en el País
División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2572
Correo electrónico: n.telahigue@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Recomendación de aprobación	1
I. Antecedentes	1
II. Justificación de la financiación adicional	1
A. Resultados de la ejecución del proyecto	1
B. Descripción de las actividades y beneficios previstos	3
III. Costos y financiación del programa	5
IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
V. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto	6
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	7
VII. Recomendación	7

Apéndice

Updated project logical framework
(Marco lógico del proyecto actualizado)

Acrónimos y siglas

FIDA10	Décima Reposición de los Recursos del FIDA
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación adicional al Estado de Eritrea para el Proyecto Nacional de Agricultura, que figura en el párrafo 21.

Propuesta de financiación adicional al Estado de Eritrea para el Proyecto Nacional de Agricultura

I. Antecedentes

1. El 17 de noviembre de 2012, la Junta Ejecutiva aprobó el Proyecto Nacional de Agricultura con una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) de DEG 11,4 millones (equivalente en el momento de la aprobación a USD 17,28 millones). El convenio de financiación se firmó y entró en vigor el 22 de diciembre de 2013, y la fecha de cierre de la financiación es el 30 de junio de 2019.
2. A raíz de la solicitud del Gobierno de Eritrea, el presente memorando propone la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva de una financiación adicional para el Proyecto Nacional de Agricultura por un monto de USD 9,33 millones en forma de donación con arreglo al MSD. Los fondos se asignarán con arreglo al ciclo 2016-2018 del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS).
3. La finalidad de la financiación adicional es apoyar la consolidación y la sostenibilidad de los resultados y el impacto logrados hasta la fecha, los cuales se han confirmado en los informes de supervisión del FIDA y el examen de mitad de período del proyecto. Las actividades que se respaldarán con la financiación adicional se ajustan a los objetivos y los componentes del proyecto en curso.

II. Justificación de la financiación adicional

4. Esta solicitud de financiación adicional cumple todos los criterios para optar a la financiación adicional contenidos en el Boletín del Presidente PB/2014/01/Rev.1, a saber: i) el receptor ha solicitado una financiación adicional con objeto de cubrir el déficit de financiación del proyecto en curso a fin de superar los resultados y el impacto previstos mediante la ampliación de escala y la consolidación de los resultados logrados con la financiación original; ii) el Proyecto Nacional de Agricultura se considera una iniciativa eficaz con una calificación satisfactoria promedio de 4 con arreglo a los informes sobre la situación del proyecto, en términos de tasa de desembolso (67 %) y resultados satisfactorios en los aspectos fiduciarios y de ejecución, lo que demuestra su capacidad de absorción y ejecución de fondos adicionales; iii) nunca se ha considerado un proyecto problemático y en los últimos exámenes de la cartera se calificó como "fuera de riesgo"; iv) la financiación adicional no requiere ninguna modificación del convenio de financiación original ni del informe de diseño del proyecto, y v) las actividades que se respaldarán con la financiación adicional, descritas en los párrafos 8 y 9, se ajustan a los objetivos, componentes y subcomponentes del proyecto, que se mantienen sin cambios.

A. Resultados de la ejecución del proyecto

5. Los resultados de la ejecución del proyecto son satisfactorios, como ha quedado demostrado en los informes de supervisión del FIDA y en el examen de mitad de período de junio de 2016, los cuales han puesto de manifiesto los buenos

resultados logrados hasta la fecha y la probabilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo previstos. El examen de mitad de período ilustró los efectos que comenzaban a generar las diversas actividades respaldadas.

6. A continuación se indican logros específicos en el marco de los componentes del proyecto.
- i) Un alto nivel de alcance de los beneficios generados por el proyecto y de adopción de los enfoques de este. Si bien se preveía que para el final del período del proyecto se habría beneficiado a 406 460 personas, al momento del examen de mitad de período, el alcance y los beneficios del proyecto ya habían superado la meta establecida en el diseño inicial, dado que el programa había prestado apoyo a más de 580 220 personas que habían adoptado mejores prácticas agrícolas y de cría de ganado.
 - ii) Un nivel satisfactorio de inversiones relacionadas con la infraestructura de riego y la conservación de los suelos y el agua. Tras la caracterización de las cuencas hidrográficas de las seis zonas (regiones) de Eritrea, el proyecto ha facilitado la creación de una infraestructura eficiente para el riego y la protección de las cuencas receptoras, y ha logrado la mayor parte de los productos previstos en las metas establecidas en el diseño. Hasta el momento, el proyecto ha facilitado la construcción de 15 represas de control y ha creado sistemas de riego en pequeña escala que ya están protegiendo unas 658 hectáreas (ha) de cuencas receptoras para la infraestructura de riego y el desarrollo agrícola. Se ha desarrollado un total de aproximadamente 24 000 ha (lo cual supera la meta de 14 900 ha establecida en el diseño), lo que incluye tanto la mejora de los sistemas tradicionales en pequeña escala ya existentes como los sistemas nuevos, que ahora utilizan el riego a presión que permite maximizar el rendimiento de la inversión al tiempo que se consume poca agua en cultivos de alto valor. El desarrollo de la infraestructura ha ido acompañado de la organización de asociaciones de usuarios de agua, la capacitación intensiva de los agricultores en buenas prácticas agrícolas, el manejo posterior a la cosecha y la comercialización. La adopción de un enfoque de la conservación de los suelos y el agua basado en la gestión de las cuencas hidrográficas, en paralelo con el desarrollo del riego en pequeña escala, ha contribuido de manera importante a minimizar la sedimentación de las represas y las reservas de agua, lo que reduce la degradación ambiental, controla la erosión de los suelos y recupera la cubierta vegetal y la fertilidad de las tierras. Esto también ha contribuido al aumento del alimento para el ganado y la mejora de la gestión de los pastizales gracias al uso de un sistema de barbecho y a la reducción del pastoreo excesivo. La plena participación de las comunidades da lugar a la sostenibilidad y la obtención de beneficios por parte de los agricultores (tanto aguas arriba como aguas abajo de los sistemas de riego), los propietarios de ganado y comunidades enteras cuyos medios de vida dependen de los productos forestales y los recursos de agua de las cuencas hidrográficas/ receptoras.
 - iii) Un nivel satisfactorio de ejecución de las inversiones vinculadas a la intensificación de la agricultura y la ganadería. La producción agrícola se ha intensificado en las zonas de secano y de riego, la gestión de la ganadería ha mejorado y los servicios de sanidad animal se han fortalecido, a saber:
 - a) 180 hogares recibieron cinco cabras cada uno;
 - b) 4 000 hogares recibieron 25 pollitos cada uno;
 - c) 68 hogares recibieron una vaca lechera cada uno;
 - d) se regaron 270 ha para la producción de forraje, y
 - e) 850 propietarios de ganado recibieron tratamiento para 14 375 vacunos, 20 125 pequeños rumiantes y 4 312 equinos, mientras que 2 480 propietarios recibieron diversos medicamentos veterinarios. Además, el proyecto construyó y equipó

dos centros de refrigeración/recolección de leche en la zoba de Gash Barka (Akordat y Teseney). Por otra parte, 51 miembros de dos asociaciones de productores lácteos han recibido capacitación en gestión y producción.

7. A través del sistema de extensión descentralizado del Gobierno, el proyecto continúa ofreciendo capacitación intensiva, servicios de extensión y transferencia de tecnología a los productores en relación con la producción agrícola, el manejo posterior a la cosecha y la comercialización, junto con el suministro oportuno de insumos de calidad para mejorar la producción y la productividad agrícola y ganadera. En las zonas de riego se plantan un mínimo de tres cultivos de alto valor al año, con un impacto positivo en los ingresos y la situación nutricional de los beneficiarios.

B. Descripción de las actividades y beneficios previstos

8. Si bien el objetivo general, la cobertura geográfica, los componentes, la organización y la gestión del proyecto se mantendrán sin cambios, la estrategia de ejecución para la financiación adicional se centrará en la ampliación y reproducción de las principales actividades de inversión que han generado un impacto directo para los beneficiarios. Estas incluirán inversiones en la creación de infraestructura agrícola, un mejor manejo de los suelos y el agua, el suministro sostenible a los pequeños productores y el uso eficiente de mejores insumos, incluidas las semillas, el fertilizante y los agroquímicos, para lograr las mejoras previstas en materia de productividad. De este modo, se favorecerá la intensificación de la producción agrícola y ganadera para alcanzar los objetivos de desarrollo del Proyecto Nacional de Agricultura, además de contribuirse a la seguridad alimentaria y nutricional y los ingresos de los beneficiarios seleccionados.
9. Concretamente, la financiación adicional será conforme al pedido del Gobierno y permitirá atender los aspectos estratégicos que se indican a continuación.
 - a) El componente vinculado a los recursos hídricos para la agricultura invertirá en la creación de una infraestructura de riego y una protección de las cuencas receptoras más eficientes. Esto incluirá: i) la ampliación de la inversión en la infraestructura de riego por medio de la creación de nuevos sistemas de desviación de aguas de avenidas y por goteo en pequeña escala y la mejora de los sistemas existentes, así como la conversión del riego de superficie existente en riego a presión. Dada la importante inversión que conlleva el riego a presión, se dará prioridad a la producción de cultivos de alto valor, para lo cual se seleccionará un mayor número de beneficiarios y se fijará el objetivo de obtener al menos tres cultivos al año. En cuatro zobas (Anseba, Debub, Gash Barka y Maekel) se finalizará la infraestructura de riego en construcción y la creación de nuevos sistemas en una superficie de 5 055 ha; ii) el desarrollo del riego irá acompañado de un apoyo constante a las asociaciones de usuarios de agua existentes y la organización de los productores en asociaciones de este tipo para los nuevos sistemas, junto con la capacitación intensiva de los productores y las comunidades en el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de riego. Esto garantizará que los productores adquieran la capacidad necesaria para utilizar y mantener los sistemas y adoptar buenas prácticas agrícolas; iii) el apoyo a la protección de las cuencas receptoras mediante la construcción de nuevas represas de control, desviaciones de agua y pequeñas represas. De este modo se protegerán las cuencas receptoras de la degradación ambiental dentro de las cuencas hidrográficas gracias a una mejor cubierta vegetal y la reducción de la erosión de los suelos, para minimizar la sedimentación de las represas. También se prestará apoyo a la intensificación de la ganadería mediante el aumento de la producción de alimento para el ganado, para lo que se utilizará el agua bombeada de las represas y la recarga de los pozos para el riego. La financiación adicional beneficiará especialmente a la zoba septentrional de la costa del Mar Rojo, donde se trabajará en alrededor de 24 represas de control

nuevas, y iv) se impulsará la adopción progresiva y sistemática en todo el país de un enfoque de la planificación de la gestión de los recursos naturales basada en las comunidades, así como la incorporación de las prácticas aplicadas con buenos resultados en el Proyecto de Gestión de Cuencas Receptoras y el Paisaje del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para regenerar la vegetación, revertir los efectos de la degradación de las tierras, mejorar la seguridad alimentaria y promover la gestión sostenible de la tierra. En la protección de las cuencas receptoras e hidrográficas ubicadas en torno a las reservas de agua se aplicará un enfoque basado en la gestión de los ecosistemas. Los vínculos entre el Proyecto Nacional de Agricultura y el Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros a este respecto se promoverán tanto a nivel nacional como de las zonas. La construcción de terrazas y la forestación para detener la degradación ambiental y la erosión de los suelos se financiarán con las contribuciones del Gobierno y los beneficiarios. Se construirán aproximadamente 120 ha de terrazas nuevas.

- b) Con el componente de producción agropecuaria integrada se procurará maximizar los beneficios de las inversiones iniciales en el impulso a la creación de infraestructura de riego. La financiación adicional contribuirá a la intensificación de la producción agrícola y ganadera gracias a la facilitación del acceso oportuno a semillas certificadas/mejoradas, fertilizantes y químicos, además de la creación de capacidad entre los productores. La inversión en el marco de este componente permitirá concretamente: i) apoyar la intensificación de la producción agrícola gracias a: la creación de capacidad entre los productores mediante la organización, la capacitación y la mejora de los servicios de extensión; la generación y divulgación de tecnología; los ensayos y la promoción para la adaptación, y la agricultura de conservación; ii) promover la aplicación de un sistema de semillas sostenible; continuar el desarrollo de nuevas variedades, y producir semillas de primeras multiplicaciones, de partida y certificadas para los principales cultivos alimenticios estratégicos. Esta actividad se centrará en la garantía de la calidad de las semillas mediante el examen de la eficacia del proceso a cargo del Gobierno y la adopción de medidas para dar mayor impulso a los sistemas de control de calidad; iii) facilitar el acceso a mejores insumos agrícolas y ganaderos en función de las demandas consolidadas de los productores de todo el país. El Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura continuará realizando compras consolidadas de insumos agrícolas a nombre de las zonas, y garantizando la entrega y distribución oportunas a los productores sobre la base de la recuperación de costos a través de la Unidad de Crédito y Comercialización. El proyecto se ha encargado de facilitar el acceso a los insumos mediante el pago en cuotas en efectivo o bien en especie después de las cosechas. El mecanismo de recuperación de costos está bien establecido y es un factor clave para asegurar el acceso sostenible a los insumos. El FIDA pondrá en marcha las conversaciones con el Gobierno sobre las posibles opciones para dar un papel más importante a los operadores privados en cuanto al suministro de insumos agrícolas y los productos obtenidos, y iv) apoyar la producción ganadera. Parte de la financiación adicional se invertirá en la mejora de la gestión de la ganadería y el fortalecimiento de los servicios de sanidad animal, lo que incluye: la promoción de la ganadería en pequeña escala; la atención de la alimentación del ganado mediante la mejora de los pastizales y la producción de forrajes; el fortalecimiento de los servicios de sanidad animal, y el apoyo al Laboratorio Nacional de Salud y Veterinaria de Eritrea mediante inversiones en la finalización de la producción de vacunas veterinarias y del laboratorio de control de calidad, lo que contribuirá al control de las enfermedades

endémicas del ganado a nivel nacional y a la reducción de los costos en concepto de conversión de divisas que debe afrontar el Gobierno en la importación de vacunas.

III. Costos y financiación del programa

10. Se calcula que el total de los costos de inversión de la financiación revisada y los costos ordinarios del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, ascenderá a USD 21,74 millones, cifra que toma en cuenta USD 7,2 millones del préstamo en curso disponibles al momento del examen de mitad de período. En el cuadro 1 figura un resumen de los costos del proyecto por componente.
11. Los costos totales de la financiación adicional para el FIDA suman USD 12,28 millones. La contribución para el proyecto disponible actualmente en el marco de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) es de USD 9,33 millones. El déficit de financiación de USD 2,95 millones podrá subsanarse gracias a ciclos posteriores del PBAS (con arreglo a condiciones financieras que habrán de determinarse y con sujeción a los procedimientos internos y la posterior aprobación de la Junta Ejecutiva) o con cofinanciación obtenida durante la ejecución. Se estima que la financiación del Gobierno será de USD 2,26 millones y cubrirá parte de los costos relativos a salarios, operaciones y mantenimiento, así como las tasas e impuestos que correspondan. La contribución de las comunidades será principalmente por la participación en el pago de costos mediante trabajo y en especie por un monto de USD 2,1 millones, aproximadamente. En el cuadro 2 figura un resumen de los costos del proyecto por categoría de gasto.

Cuadro 1

Costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Donación del FIDA		Déficit de financiación		Contribución del Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Desarrollo de recursos hídricos para la agricultura	2 501	65	790	20	601	15	3 892
2. Producción agropecuaria integrada	5 918	65	1 870	21	1 268	14	9 056
3. Servicios de apoyo al programa	911	58	288	18	387	24	1 586
Total	9 330	64	2 948	20	2 256	16	14 534

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Donación del FIDA		Déficit de financiación		Contribución del Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
I. Obras públicas	1 665	67	526	21	277	11	2 468
II. Vehículos, motocicletas, equipo y materiales	836	56	264	18	403	27	1 503
III. Insumos para la agricultura y la ganadería	5 492	66	1 736	21	1 051	13	8 279
IV. Asistencia técnica, capacitación, talleres y estudios	426	61	134	19	139	20	699
V. Costos ordinarios - operaciones y mantenimiento	911	57	288	18	387	24	1 586
Total	9330	64	2948	20	2256	16	14 534

IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

12. Las disposiciones para la ejecución del proyecto serán básicamente las mismas. Se aplicarán los procedimientos ya establecidos en relación con la gestión financiera, las adquisiciones y contrataciones y la gobernanza, que son compatibles con los procedimientos del FIDA y del Gobierno.
13. Gestión financiera. La oficina de coordinación nacional para el Proyecto Nacional de Agricultura, tanto a nivel central como de cada zoba, se encargará de la gestión financiera de los fondos. La última evaluación de la gestión financiera, realizada en junio de 2017, calificó el riesgo en la materia como medio. Se determinó que la gestión financiera era aceptable y conforme a los marcos legales y a las directrices del FIDA; la dotación de personal para las tareas de finanzas es adecuada, se aplican controles internos, y existe una adecuada división de responsabilidades, procesos de autorización de gastos y procedimientos de conciliación bancaria. Los riesgos financieros residuales —como las limitaciones en cuanto a la capacidad del personal a nivel de las zobas y la necesidad de tener un sistema de gestión financiera automático— se mitigarán con las siguientes medidas: i) aumento de la capacidad del personal de finanzas a nivel de las zobas; ii) fortalecimiento del seguimiento de los anticipos a las entidades de ejecución, y iii) optimización del uso de los sistemas electrónicos para mejorar el seguimiento y la presentación de informes financieros.
14. Flujo de fondos. El mecanismo para el flujo de los fondos es eficaz y sigue los procedimientos del FIDA en materia de desembolsos y requisitos relacionados. Las disposiciones vigentes en materia de flujo de fondos se aplicarán a la financiación adicional. Las solicitudes de desembolso se presentan puntualmente, y las conciliaciones bancarias se preparan con regularidad. La financiación adicional se ingresará en las cuentas bancarias asociadas al proyecto. La asignación inicial se considera adecuada para atender los requisitos de liquidez del proyecto generados por la financiación adicional.
15. Adquisiciones y contrataciones. Se ha estimado que el marco jurídico y reglamentario del país para las adquisiciones y contrataciones públicas es suficientemente sólido. Si se utilizan correctamente, los mecanismos de verificación y control dentro del sistema garantizan que la contratación pública se lleve a cabo de manera transparente y competitiva. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios se realizarán con arreglo a las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos, y las directrices nacionales en la medida en que sean compatibles con las del FIDA.
16. Auditorías. La auditoría externa se llevará a cabo de conformidad con las normas internacionales y se ajustará a los procedimientos del FIDA en la materia con la presentación de la información adicional correspondiente. Actualmente, el auditor externo para el Proyecto Nacional de Agricultura cuenta con la total aprobación del FIDA, y dado que no existe ninguna empresa de auditoría igualmente calificada en Eritrea, se mantendrá el mismo auditor externo.

V. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto

17. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación del proyecto se modificará para incluir las disposiciones relativas a la financiación adicional. La financiación adicional estará disponible tras la firma de la modificación correspondiente por el FIDA y el Gobierno del Estado de Eritrea. Los principales cambios en el convenio de financiación del proyecto se refieren a: i) el otorgamiento de la donación adicional con arreglo al MSD; ii) la modificación del

apéndice 2, que incorpora la financiación adicional, y iii) una prórroga de dos años de las fechas de finalización del proyecto y cierre de la donación.

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

18. Un convenio de financiación modificado entre el Estado de Eritrea y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al receptor.
19. El Estado de Eritrea está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
20. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

VII. Recomendación

21. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación al Estado de Eritrea con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, por un monto equivalente a seis millones setecientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 6 710 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Updated project logical framework

Result Hierarchy	Indicators	Indicators at mid-term review	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions/Risks
Goal				
To positively contribute to rural household and national food security and rural poverty alleviation.	<ul style="list-style-type: none"> • HH with improvement in assets ownership index (RIMS mandatory impact); • Reduction in prevalence of under 5 child chronic malnutrition (RIMS mandatory impact); • Number of persons/households provided with targeted support to improve their nutrition (New RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • 116 044 HH • TBD at project completion • 4308 HH 	<ul style="list-style-type: none"> • Baseline & impact surveys (gender disaggregated on asset ownership, child malnutrition, HH incomes); • M&E and impacts assessments; • Gov. socio-economic and health statistics; • Project completion report; • RIMS annual reporting and impact surveys 	<ul style="list-style-type: none"> • No major drought (A); • Enabling macro-micro policy in place (A)
Purpose/Objective				
To sustainably raise smallholder agricultural production and productivity	<ul style="list-style-type: none"> • Increase in crop and forage area by 59022 ha • Increased yields of strategic crops(MT/h by 15%) • 17800 producers accessing production inputs and/or technological packages 	<ul style="list-style-type: none"> • 34 022 Ha • Potato: 15.5; Tomato:10.1;Onion:10; Cabbage:15; Lettuce: 2 and Maize: 4 • 9421 producers 	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E; • Project impact assessments, MTR and PCR; • MOA annual estimates of crop and livestock production; • Zoba Food Security Report 	<ul style="list-style-type: none"> • Increased access of smallholders inputs (A)
Outputs				
Output 1: Agricultural Water Resources Development				
Watershed Characterization.	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultural resource base defined for the six Zoba and agricultural potentials for Eritrea defined by watershed by PY₅ 	<ul style="list-style-type: none"> • Watershed characterized in 4 Zobas 	<ul style="list-style-type: none"> • Zoba watershed characterization reports; • Annual Evaluation Report 	<ul style="list-style-type: none"> • Secure timely required expertise
Agricultural Infrastructural Development	<ul style="list-style-type: none"> • 3200 ha of existing surface irrigation under pressurized irrigation; • 2500 Ha under spate irrigation; • At least 1700 ha of catchment area protected 	<ul style="list-style-type: none"> • 2000 Ha under pressurized irrigation • 1400 Ha under spate irrigation • 658 ha of catchment protected 	<ul style="list-style-type: none"> • MLWE environmental impact assessment; • Project special report on agricultural water resources development; • Beneficiary evaluation report; • Project M&E; • Project impact assessments, MTR and PCR 	<ul style="list-style-type: none"> • Communities mobilized, trained, organized to maintain infrastructure (A); • Policy and legal framework developed for responsibility sharing between GoE and user group (A)
Output 2: Integrated Agriculture Production				
Development of National Seed System	<ul style="list-style-type: none"> • Out-growers producing certified seeds trained and in production (#); • At least 2,000 MT of certified seed, 250 MT of foundation seed, and 35 MT of breeder seed produced and used over 7 yrs. 	<ul style="list-style-type: none"> • 620 out-growers producing certified seeds; • 238 MT (certified); 7.4 MT (foundation seeds) and 1.1 MT (breeder seeds) 	<ul style="list-style-type: none"> • NARI report on variety release and breeder/foundation seed production; • Zoba seed unit report on production of certified seed; • ENSE annual report on seed production in Eritrea; • National Seed System review workshop report; • Annual Project Evaluation report by PSD 	<ul style="list-style-type: none"> • Technical assistance support secured not later than mid PY₁ (A); • NSU, RSD, NARI and Zoba Seed Unit properly staffed with trained and experienced staff (A); • Improved crop varieties suitable for Eritrea are available (A) •
Intensification of Crop	<ul style="list-style-type: none"> • At least 6,500 ha of irrigated cultivation under improved 	<ul style="list-style-type: none"> • 1445 ha irrigated cultivation under 	<ul style="list-style-type: none"> • Zoba annual food production report; 	<ul style="list-style-type: none"> • NSU and NARI assure

Result Hierarchy	Indicators	Indicators at mid-term review	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions/Risks
Production	<p>management;</p> <ul style="list-style-type: none"> At least 16,760 ha of rain-fed agriculture receive full input package CA promoted in Zobas Debub, Gash Barka, Northern Red Sea and Anseba; At least 323,000 HH get extension services 	<p>improved management</p> <ul style="list-style-type: none"> 600 ha of rain-fed agriculture received full package TBD at completion 	<ul style="list-style-type: none"> MOA-PSD annual food security report; PSD annual Project evaluation report; Project M&E; Project impact assessments, MTR and PCR 	<p>adequate supply of breeder, foundation and certified seeds (A);</p> <ul style="list-style-type: none"> Technology generation and dissemination services strengthened (A); No prolonged drought (A)
Livestock Production	<ul style="list-style-type: none"> Animal feed enhanced through forage development and communal rangeland improvement on at least 9650 ha At least 22,125 goat, 12,000 poultry, 15375 dairy and 1500 apiculture production packages distributed and later on passed on to appropriately trained beneficiaries 	<ul style="list-style-type: none"> 1354 ha under forage production; 7732 ha of rangelands improved. 4308 HH received animals/production packages 	<ul style="list-style-type: none"> APDD annual Epidemiology report. Animal clinics and abattoirs' reports Disease Surveillance report Zoba Livestock Marketing report Project annual evaluation report by PSD Annual implementation Review Workshop reports 	<ul style="list-style-type: none"> No. of veterinary staff increased (A); Policy for livestock revolving account operation developed (A)